

ACTA NÚMERO TRES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "JARDINERÍA DE LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO INMOBILIARIO EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL Y EDIFICIO EXPO"

EXPEDIENTE: AO-SV-1409/24 (Código EXPO_2024_13)

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 9:50 horas del día 16 de septiembre de 2024, se reúne por medio de videoconferencia a través del sistema MICROSOFT TEAMS, la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación de un contrato de SERVICIOS denominado "JARDINERÍA DE LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO INMOBILIARIO EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL Y EDIFICIO EXPO"

Dicha Mesa está formada por:

PRESIDENTE

• Miguel Sánchez-Melendo Aisa (Responsable del Departamento Comercial)

VOCALES

- Julio Marrón Tundidor (Técnico del Departamento de Operaciones y Explotación)
- Luis Biendicho Gracia (Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón)
- Rosa Cisneros Larrodé (Interventora Adjunta de Control Financiero del Gobierno de Aragón)

SECRETARIA

• Marta Ariznavarreta Tejedor (Responsable del Departamento Jurídico y Contratación)

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, se procede al análisis del informe encargado por la Mesa sobre la valoración de las ofertas técnicas contenidas en los sobres "B" denominados: "propuesta sujeta a juicio de valor" del procedimiento de licitación de referencia.

Se pone de manifiesto que el citado informe de valoración de las ofertas ha sido puesto a disposición de los miembros de la Mesa con la debida antelación, tal y como se acordó en la pasada reunión de la misma.

La Mesa analiza el informe técnico apreciando que contiene una valoración detallada de cada uno de los criterios de adjudicación contenidos en la cláusula 10.1 del Pliego de Condiciones Particulares y la justificación de las puntuaciones asignadas basada en un análisis comparativo de las ofertas.

La Mesa acuerda por unanimidad y sin que se planteen objeciones, asumir la valoración de las ofertas que contiene el informe técnico que se resume en la tabla que se adjunta a continuación, acordando el resultado de la valoración realizada:

LICIT ADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	29,00
GRUPORAGA, S.A.	25,00
INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL, S.L.U. (INTEGRA AMBIENTAL)	13,00



Se observa que la puntuación obtenida por la empresa INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL, S.L.U. no alcanza la puntuación mínima requerida en la cláusula 10.1 del PCP, que establece:

"La puntuación mínima a alcanzar en este apartado es de **15 puntos**. Las propuestas que no alcancen dicha puntuación mínima serán excluidas por considerar que no tienen un conocimiento suficiente de la prestación"

En consecuencia, la Mesa acuerda la exclusión de la empresa INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL, S.L.U. del procedimiento de licitación.

Se procede en ese momento a la publicación en el perfil de contratante de la sociedad, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la puntuación obtenida por los licitadores que continúan en el procedimiento de licitación.

A las 10:00 horas se procede a la apertura del acto público.

Previamente al descifrado y a la apertura electrónica de los sobres "C" denominados: "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior", la Secretaria informa a los asistentes tanto de la exclusión antes descrita como de la puntuación obtenida por el resto de licitadores en el sobre B.

Según lo estipulado en la cláusula 8.3.3 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) el citado Sobre C debe contener la oferta económica y las mejoras, así como la bolsa de horas de mano de obra y los descuentos en materiales.

El resultado de la lectura de las proposiciones se adjunta como anexo de la presente acta.

La Mesa de Contratación acuerda encargar al representante del Departamento de Operaciones y Explotación la emisión de un informe de evaluación de las ofertas aportadas por los licitadores, de conformidad con los criterios de selección establecidos en la cláusula 10 del PCP.

La Mesa de Contratación acuerda reunirse a las 10:00 horas del día 19 de septiembre de 2024 para proceder al análisis del citado informe, que previamente se habrá enviado a los miembros mediante correo electrónico, y a la toma de las decisiones que procedan.

Finaliza la sesión de la Mesa de Contratación a las 10:20 horas del día 16 de septiembre de 2024, de la que se levanta la presente Acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

No Bo

EL PRESIDENTE DE LA

MESA DE CONTRATACIÓN

Miguel Sánchez-Melendo Aísa

La Secretaria de la Mesa

Marta Ariznavarreta Tejedor



ANEXO

5.000 ud. Flor 2.000 ud. Aromática 5.000 ud. Flor 2.000 ud. Aromática Mejoras 25,00% 12,25% PA Descuento PA Descuento Materiales Fontanería 12,25% 10,00% Material jardinería 21,09 € 21,09 € Hora oficial fontanero 18,83 € 18,83 € Hora auxiliar jardinero 21,34 € 21,34 € Hora oficial jardinero 221.772,38 € 211.891,33 € OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido) VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. LICITA DOR GRUPORAGA, S.A.